

José Luis Audicana

Ingeniero Técnico Forestal.  
Viceconsejería de Medio Ambiente.

## Todos contra el fuego

### La Viceconsejería contará este año con una nueva escuadrilla de helicópteros integrada por ocho unidades

La Viceconsejería de Medio Ambiente ha conformado un dispositivo dispuesto a ganar la batalla al fuego en los próximos meses. El equipo técnico de la Viceconsejería ha diseñado una estrategia, preparado los campos de acción con la aplicación de las medidas preventivas para cada terreno y constituido un operativo que «a priori» se estima como el más adecuado para prevenir y en caso necesario apagar los incendios.

Este año la Viceconsejería cuenta con una nueva escuadrilla de helicópteros, repartida por las islas de la siguiente manera:

- Tenerife 2 uds.
- Gran Canaria 2 uds.
- La Palma 2 uds.
- La Gomera 1 ud.
- El Hierro 1 ud.

El dispositivo aéreo es una herramienta de gran valor para la lucha contra incendios, siempre que se coordine adecuadamente desde tierra. Un aspecto muy importante para el buen funcionamiento de este dispositivo son las helisuperficies, fundamentales para la concentración de personal y material a transportar, y para la toma de tierra de los helicópteros en momentos de apuro, por lo que hay que desarrollar de forma óptima la distribución de las helisuperficies y mantenerlas en

perfecto estado en esta época del año.

El dispositivo aéreo necesita una coordinación desde tierra y un apoyo que complemente su labor y es aquí donde entra en juego el operativo terrestre donde participan técnicos de coordinación, Agentes de Medio

Ambiente que dirigen la línea de fuego, vehículos y maquinaria pesada, vigilantes que dan información constante de la situación y cuadrillas de operarios.

Las cuadrillas de operarios son quizás el elemento más importante de todo operativo. La labor de es-



Personal y vehículos contraincendios.

### Medidas preventivas

1. Apagar cuidadosamente los fósforos y puntas de cigarrillos.
2. Los cazadores no podrán utilizar cartuchos provistos de tacos de papel.
3. Los lugares de emplazamiento, manipulación y utilización de maquinaria deberán mantenerse limpios de vegetación.
4. Podrá quedar restringido el acceso y tránsito por el monte por razones de riesgo de incendio.
5. Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las proximidades de cualquier depósito o toma de agua.
6. Las viviendas, edificaciones e instalaciones de carácter industrial en zona forestal tendrán una franja de seguridad de 15 metros de anchura como mínimo.
7. Queda sujeto a autorización los fuegos artificiales y en operaciones culturales, la quema de residuos, así como el carboneo y la destilación.



tos hombres puede definirse con las palabras «experiencia, entrega y eficacia». Su eficacia y entrega se comprueba en el porcentaje altísimo demostrado en el tiempo medio en acudir a un incendio que es de veinte (20) minutos, y la experiencia resulta de la acumulación de años trabajando en estas tareas. Parece justo valorar el trabajo que realizan las cuadrillas de operarios, que mezclan en esta época del año su labor diaria habitual con las labores de vigilancia y extinción de incendios. Sean estos diurnos o nocturnos, llueva o no, haga frío o calor, los operarios están ahí, como una excelente garantía para evitar la sorpresa del incendio.

El conocimiento del terreno es también un elemento indispensable para la lucha contra los incendios. Para ello se tienen que sumar dos factores: uno denominado «horas de monte» que supone recorrer casi a diario las pistas para aprenderse todas las peculiaridades del territorio, lo que realizan las cuadrillas de operarios y los Agentes de Medio Ambiente y el otro factor es disponer de una completa y adecuada cartografía, actualizada y manejable. Estos dos factores proporcionan un arma eficaz tanto en la lucha contra los incendios como en la defensa o evacuación de la población.

Además, el dispositivo contra incendios cuenta con dos elementos de apoyo imprescindibles. Uno son los vigilantes de torre, de pue-

tos fijos o escuchas de centros de coordinación, encargados de detectar el incendio y dar la voz de alarma y que suponen el primer eslabón de todo el operativo y facilitan enormemente el trabajo de orientación. La importante labor de estas personas, a veces solitaria, es indispensable para el éxito de la extinción.

El otro elemento de apoyo en la lucha contra los incendios es el agua. No se ha descubierto ningún otro elemento que ataje con mayor eficacia el fuego. Por ello, todo operativo de prevención y extinción de incendios tiene que prever la obtención, transporte y utilización de este elemento, muchas veces escaso en nuestro territorio.

Un factor determinante en este elemento es la flota de camiones cisternas o camiones cuba de que dispone la Viceconsejería de Medio Ambiente: su versatilidad, número y distribución en el territorio son cruciales a la hora de desarrollar un buen operativo. También hay que tener en cuenta la red de depósitos de agua para abastecimiento: muchos incendios se pueden ir de las manos después de horas de trabajo por no prever una adecuada distribución del agua.

No obstante de nada sirve todo el dispositivo diseñado si no se actúa con la máxima seguridad y precaución. Hay que apagar el fuego, pero también hay que volver a casa para contarle y poder enseñar nuestra experiencia a los demás. □



Helicóptero repostando agua.

## Centros de recepción de llamadas de emergencia

### Isla de Tenerife

- Centro de Comunicaciones de La Laguna. Teléfonos: 25.93.29 – 25.64.40
- Aguamansa - La Orotava. Teléfonos: 37.07.01

### Isla de Gran Canaria

- Oficina de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Teléfonos: 24.87.35 – 24.87.36
- Vivero Forestal de Tafira. Teléfonos: 35.02.86
- Centro de Artenara. Teléfonos: 66.66.05

### Isla de La Palma

- Oficina de Viceconsejería de Medio Ambiente. Teléfonos: 41.15.83 – 41.18.47
- Centro Forestal de Breña Alta. Teléfonos: 43.76.50

### Isla de La Gomera

- Oficina de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Teléfonos: 87.05.52
- Casa Forestal de Vallehermoso. Teléfonos: 80.02.03

### Isla de El Hierro

- Oficina de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Teléfonos: 55.00.17
- Garaje Forestal El Pinar. Teléfonos: 55.81.76